

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **010**

Fecha: 03/02/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 005 2019 00254	Ejecutivo Singular	HECTOR JAVIER - BARROS BERMUDEZ	FUNDACION MEDICO PREVENTIVA	Sentencia de Primera Instancia 02 FEBRERO: DECLARAR NO PROBADAS LAS EXCEPCIONES DE MERITO FORMUALDAS POR LA DEMANDADA, SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION EN LA SUMA DE \$220.881.604,00 POR CONCEPTO DE CAPITAL RECONOCIDO EN LA DILIGENCIA DE INTEROGATORIO PROCESAL, SE DECRETA EL REMATE DE LOS BIENES Y SE CONDENA EN COSTAS AL DEMANADO.	02/02/2021	
20001 31 03 005 2020 00174	Divisorios	MOISES ALONSO CABALLERO CORTINA	LUIS DAVID - TOSCANO SALAS	Auto inadmite demanda 02 FEBRERO: SE INADMITE LA DEMANDA Y SE CONCEDE EL TERMINO DE 05 DIAS PARA SUBSANAR.	02/02/2021	
20001 40 03 006 2020 00636	Tutelas	DICKSON STEVEN PERAZA SALAZAR	COLEGIO PARROQUIAL EL CARMELO	Auto admite impugnación de Tutela 02 FEBRERO: SE ADMITE LA IMPUGNACION DE LA ACCION DE TUTELA DE LA REFERENCIA.	02/02/2021	
20001 31 03 005 2021 00003	Ordinario	OMAR RAMIREZ CASTILLO	HUMBERTO RAMIREZ CASTILLO	Auto Rechaza Demanda 02 FEBRERO: SE RECHAZA LA DEMANDA POR FALTA DE COMPETENCIA POR FACTOR CUANTIA Y SE ORDENA SU REMISION A LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES.	02/02/2021	
20001 31 03 005 2021 00005	Ordinario	LUZ NIVIA PADILLA SANCHEZ	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto Rechaza Demanda 05 FEBRERO: SE RECHAZA LA DEMANDA POR FALTA DE COMPETENCIA DE FACTOR CUANTIA Y SE ORDENA SU REMISION A LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE ESTA CIUDAD.	02/02/2021	
20001 31 03 005 2021 00006	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DE BOGOTA	AVIONES Y MAQUINARIAS AGRICOLAS AMA LIMITADA	Auto libra mandamiento ejecutivo 02 FEBRERO: SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO EN LA FORMA INDICADA EN LA DEMANDA, SE ORDENA CORRER TRASLADO A LOS DEMANDADOS POR EL TERMINO DE 10 DIAS, Y SE DECRETAN LAS MEDIDAS CAUTEALRES SOLICITADAS.	02/02/2021	
20001 31 03 005 2021 00015	Tutelas	GUSTAVO ENRIQUE ZULETA OSORIO	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	Auto Admite y Avoca Tutela 02 FEBRERO: SE ADMITE LA ACCION DE TUTELA DE LA REFRENCIA Y SE ORDENA COMUNICAR A LA ACCIONADA.	02/02/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **03/02/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

LEONARDO JOSÉ BOBADILLA MÁRTINEZ
SECRETARIO